

El ayuntamiento deniega a las universidades la ocupación de más huerta - Levante - 21/10/2017

El ayuntamiento deniega a las universidades la ocupación de más huerta

► La resolución de las alegaciones al Plan General insta a reutilizar los edificios docentes libres o aprovechar solares de centros históricos

H. G. VALÈNCIA

■ La comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de València aprobará el próximo lunes las conclusiones del estudio de las alegaciones presentadas a la nueva versión del Plan General de Ordenación Urbana sin recalificaciones de huerta para usos residenciales.

La revisión del PGOU, que se inició en época del gobierno del PP, recibió en su día más de 22.000 escritos de alegaciones. Tras la llegada del gobierno tripartito, formado por Compromís, PSPV y València en Comú, la revisión del plan general dio un giro radical incorporando criterios de mayor protección para la huerta, eliminando viales y rondas de tráfico rodado (como la prevista en Poble Nou y Tavernes) y sustituyéndolos por infraestructuras verdes y apostando por la movilidad sostenible.

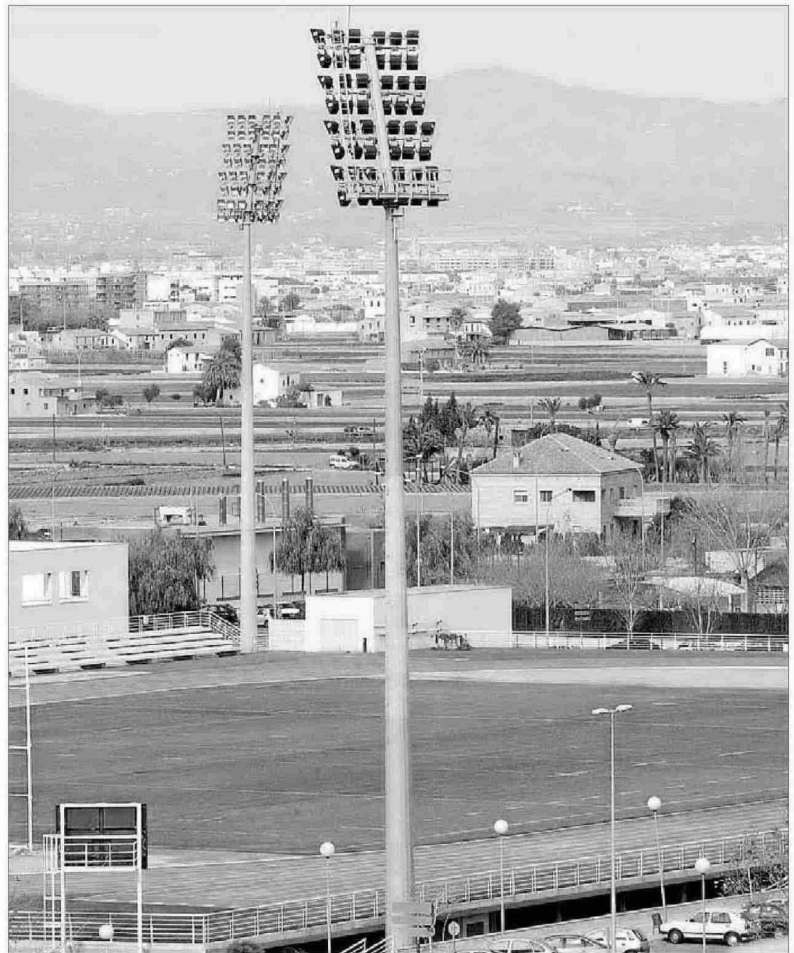
Bulevares en las autopistas

Entre las infraestructuras verdes el ayuntamiento contempla la reconversión de la autopista de El Saller, la CV-500, en un bulvar con

carril bici y plataforma reservada para el transporte colectivo. Así lo han demandado los vecinos en una alegación que el Govern de la Nau ha incorporado.

El concejal de Desarrollo Urbano, Vicent Sarrià, ha eliminado de la revisión la recalificación para uso residencial de cinco sectores que suponían un nuevo bocado a la l'horta de València, entre ellos el de Vera, instado por la Universidad de València y la Politécnica. En este sentido, el informe de alegaciones del PGOU asegura que se «gestionará con las universidades valencianas sus necesidades de suelo para explorar la posibilidad de llevar instalaciones universitarias a los barrios históricos de la ciudad, a vacíos urbanos o con la adaptación urbanística de las infraestructuras universitarias existentes».

Entre los centros históricos susceptibles de albergar dotaciones universitarias, las propias universidades han señalado, por proximidad, el Cabanyal. Se trata, añade el ayuntamiento, de «hacer un uso racional y más eficiente del suelo evitando el nuevo consumo



El nuevo Plan General seguirá protegiendo la huerta de Vera que demandan las universidades. LEVANTE-EMV

de huerta que supondría el sector de Vera II». Se blindan así Vera II, la Torre Sud, Campanar, Tavernes Blanques y Alboraya. Si se mantiene el sector urbanizable de la Punta para garantizar la conexión de Natzarret con la ciudad.

El ayuntamiento rechaza las

alegaciones presentada por el colegio Ave María de Benimàmet para evitar la cesión de suelo al parque lineal. También se condiciona la expropiación del suelo de los colegios privados grafiados en el PGOU de 1988 como servicio público al informe de necesida-

des actuales de colegios de la Conselleria de Educación.

Se elimina definitivamente la prolongación de la avenida Blasco Ibáñez en espera de que se redacte el nuevo plan especial para el barrio, donde se dará prioridad a la rehabilitación.